

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 6 de octubre de 1918

Número 54

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

LA ORGÍA DE LOS PRESUPUESTOS

Copiamos de la "Gaceta,":

	Pesetas
Ingresos, por todos conceptos, desde el día 1.º de enero al 31 de agosto último.	1.065.050.837,28
Pagos hechos durante los expresados ocho meses.	988.353.191,86
<i>Exceden los ingresos a los gastos en</i>	76.697.645,37

¡He aquí la farsa con que se pretende engañar al país; he aquí la mentira!

Porque se han incluido entre los ingresos 200 millones de pesetas por negociación de obligaciones del Tesoro; y como esta cantidad es una nueva deuda que se adquiere, son pesetas que se toman a préstamo, resulta que, en realidad, hay en los ocho meses

¡¡¡un déficit de 123.302.345,63 pesetas!!!,

que, por aumentar en proporciones alarmantes de mes a mes, se elevará a fin de año a más de 200 millones de pesetas.

¡Ved cómo vamos a la bancarrota; ved cómo se realiza este bochornoso despilfarro!

Pagos verificados por la *Acción en Marruecos* durante los siete primeros meses del año actual. Ptas. **71.710.632,97**

Resultados conseguidos: Muchos cientos de soldados enfermos, muertos y heridos; aumento del odio que nos tiene el marroquí; *hacer el primo* con el Raisuli y con el jalifa.

¿Es todo esto lo que sabe hacer el actual Gobierno de hombres-cumbres?

RESUMEN DE LA VIDA NACIONAL

Copiamos de la LISTA CIVIL:

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de.	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente.	250.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer.	19.178,08	El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de.	684,93
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de.	450.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	250.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer.	1.232,87	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano.	684,93
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de.	250.000	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia.	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,93	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español.	684,93
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de.	500.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año.	78.333,48
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer.	1.369,86	Al día de ayer correspondieron, por tanto.	214,61
Suma anual.	9.028.333,48		
Suma diaria.	24.735,14		

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

El periódico *Pro Pace* publica una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el emperador de Austria, 175 pesetas; el rey de Italia, 108; el emperador de Alemania, 88; el rey de Inglaterra, 75; **el rey de España, 72**; el rey de Suecia, 48; el rey de los belgas, 24; el rey de Dinamarca, 18; el presidente de la República francesa, 9; el rey de Rumania, 8; **el presidente de los Estados Unidos, 2**; etc., etc.

NULIDADES POLITICAS

Cosas de España

Nos molesta y nos exalta a los españoles que más allá de las fronteras se hable de nuestro país sólo para encogerse de hombros y exclamar:

—¡Cosas de España!

Hay un error en considerar que un país, como un individuo que obtiene esa expresión de sus juzgadores, forzosamente hayan de ser menospreciados. No hay tal.

Lo que ocurre es que a España se le dice eso en un tono despectivo por sus intrascendencias y sus trivialidades, y a otros países—ejemplo, América—, se les aplica en un tono admirativo, suscitado por la grandeza de aquella enérgica raza, tan sugerente, tan audaz, tan atrevida y resuelta. De América nos ha venido todo lo grande, todo lo fantástico, envuelto en un hervor de maquinarias y en una locura de altitudes edificadas y de profundidades ganadas a la tierra.

¡Cosas de España! Significa el torero, la manola, el atraso en las ideas, el atavismo administrativo, la política secular, a base de picaros y de ladrones.

En ningún país serio podría gobernar, por ejemplo, Maura, con todo lo que representa de retardatario, de reaccionario, de intransigente en la política española.

Ha sido necesaria una amnesia moral, una sacudida orientalista y sensual, determinada por el bochornoso extatismo de la neutralidad, para que el pueblo se acobarde y olvide los ultrajes que tiene recibido del político mallorquín y le vea con calma a la cabeza de la gobernación de la patria.

Ningún país civilizado cuenta ya, sino entre los fósiles, a hombres de la estructura moral y de la incapacidad gubernativa del implacable chueta.

Es una vergüenza el que se le haya traído al Poder y con los honores de «salvador».

Maura, por sus antecedentes de raza, por su falta de condiciones para gobernar un país que aspira a perfeccionarse y equipararse con los más progresivos y civilizados, es una rémora, un muro de contención, un valladar insuperable, que habrá que derribar para que por ahí fuera no se diga con razón en tono despreciativo:

¡Cosas de España!

Estadística de los niños ingresados y fallecidos en la Inclusa durante la semana pasada (del 22 al 29)

Niños que ingresaron...

No hemos podido averiguar la cifra. En la Inclusa tienen orden de no facilitar estos datos, y creemos que no hay otra razón para negarlos que el temor de que el público sepa que se mueren todos los niños que ingresan.

Niños que han fallecido. 4

CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Doctor D. Manuel Tolosa Latour, Obispo de Madrid-Alcala, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior e interior, doctores D. Marín Salazar y Sr. Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Saillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silveira, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva.

Exitos del Ministerio de Abastecimientos

PRECIOS que antes tenían	PRIMERAS MATERIAS	PRECIO ACTUAL
250 ptas.	Tonelada de hierro.	Hoy ptas. 1.200
300 —	Idem de aceros.	— 3.000
40 —	Idem de carbón hulla.	— 400
200 —	Quintal métrico de algodones torcidos.	— 800
35 —	Idem id. de papel.	— 207
70 —	Idem id. de lubricantes.	— 450

(Se continuará.)

El Ayuntamiento de Jaén anuncia que dimitirá en pleno por la falta de pan en dicha ciudad.

En Santander no hay carbón, y en Madrid tampoco lo hay.

En Madrid se están acaparando los huevos por millones, y el Sr. Ventosa lo sabe.

El alcalde de Salamanca ha tenido que dejar el cargo porque el ministro de Abastecimientos pretendía que dejara sin efecto una incautación de trigo perteneciente a una señora, prima del ministro.

La política catalanista está arruinando a España.

La represión de desórdenes públicos

El Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú ha invitado a todos los Ayuntamientos, en vista de los sucesos de Badalona, que pidan al Gobierno prohíba el uso de armas de largo alcance para reprimir desórdenes en el interior de las poblaciones, porque ocasionan víctimas inocentes en la calle y aun dentro de las mismas casas.

Los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, y el de la capital especialmente, deben apoyar con todas sus fuerzas esta idea.

Es preciso evitar la repetición de los sangrientos desmanes a que dieron lugar las vandálicas órdenes del funesto Sánchez-Guerra y de sus secuaces; hay que atar corto a gobernantes de esta laya, vesánicos e incapaces, que todo lo resuelven a tiros; hay que acabar de una vez con el *matonismo* político.

PEPITO PROMESAS

Don José del Prado y Palacio, el inefable *Pepito Promesas*, ha sido nombrado consejero del Instituto Nacional de Previsión.

¿... de Previsión? ¡Ah, sí! Véase por qué. Cuando rescindió el contrato con la fábrica del Gas y se incautó, como alcalde, de la Fábrica, aseguraba en una Memoria, repartida con profusión, que la municipalización de dicha fábrica daría por resultado económico, al fin del primer año, la utilidad neta precisa para que el alumbrado por gas resulte gratis al Ayuntamiento, y, efectivamente, cada metro cúbico de gas le cuesta al Municipio como si fuera de oro... ¡y eso que el 90 por 100 de los faroles están apagados por falta de gas!!

No se puede negar que ha sido previsor *Pepito*, pero para buscarse otro cargo. ¡Se vive!

Pero ¡qué sinvergüenzas!

En el tranvía..., no diremos cuál..., viajan habitualmente unos catorce sujetos, siempre los mismos. Todos ellos leían, apertosamente desplegado y exhibido, el periódico de «Armando Planchas» *El Debate*.

Ahora no se ve un *Debate* en el tranvía ni por casualidad. Y no es que hayan cambiado de opinión, es que son fieles a la suya de siempre: ¡Viva quien vence!

REGIONALISMO MADRILEÑO

Fundaciones benéficas matritenses

IV

Los presupuestos que hacen nuestros desgobernantes tienen multitud de recovecos, rinconcitos y apartadijos. El actual gobernador de Madrid dispone, como le parece, de aquellos que están a su alcance. No le bastan, sin embargo, al expulsado de la Asociación de la Prensa D. Luis López Ballesteros, y al enterarse de que la Asociación Matritense de Caridad tiene dinero, se le ocurre un pensamiento sublime:

—*¡No me vendrían mal mil pesetas mensuales!*

Ni una más ni una menos han de importar estos socorros extraordinarios, urgentes y secretos que yo voy a administrar por mí mismo, *sin dar cuentas a nadie*.

—Pero ¿no cobra usted miles de duros de los fondos secretos de su Ministerio, y de aquello, y de lo otro, y de lo de más allá?—preguntará un suscriptor pagano cualquiera.

—Eso a usted no le importa.

—¿Cómo que no me importa saber si mis pesetas van o no a socorrer la mendicidad callejera, la mendicidad pesetera, el hambre del día, inaplazable?

—Yo distribuyo todos los meses las mil pesetas con arreglo a mi conciencia—dirá el Sr. Ballesteros.

—Pues quedamos enterados, y mientras no encienda dentro de su conciencia la luz de la publicidad minuciosa y documentada, diremos: la conciencia del gobernador Ballesteros está oscura y huele a queso.

—Digan lo que quieran los suscriptores maliciosos y murmuradores, yo no me he comido las nueve mil pesetas que llevo ya cobradas.

—¿Y... si se las ha bebido?—replicará el suscriptor; y como no se trata de argucias sibilíticas ni de especificar si se las ha comido, bebido, juergueado o chorreado, vengan las cuentas claras y dejémonos de historias.

Cierre la bolsa la Asociación Matritense de Caridad y no entregue cantidad alguna sino directamente y *sin intermediarios* a los pobres, a la mendicidad callejera de Madrid,

que es para lo que damos dinero los suscriptores; cuando menos, borrón y cuenta nueva, pida los justificantes de la inversión de las nueve mil pesetas y no vuelva a cometer *la informalidad* de dar el dinero de los pobres sin previas garantías y sin la debida publicidad minuciosa.

Me parece que al germanófilo Ballesteros le van a expulsar del bolsillo de la Asociación Matritense de Caridad como le han expulsado de la Asociación de la Prensa.

Aunque no nos lo agradezcan los pobres de Madrid, gracias a EL MADRILEÑO se ha concluido este filón de las mil pesetas mensuales.

A otra cosa, a ver lo que dan de sí los rincones de los presupuestos.

Y haciendo un gesto despectivo, aunque sea injusto y de mala educación particular y oficial, como los que suele hacer el Sr. Ballesteros en solemnidades oficiales, repitamos la frase sacramental parlamentaria:

Queda terminado este incidente.

(Se continuará.)

Cosazas de Vallecas

Los húngaros y el tabernero.—Escándalos y otras COSAS

El Puente de Vallecas ha sido invadido por los húngaros, o, mejor dicho, el Puente de Vallecas se ve invadido por los húngaros como consecuencia de las tolerancias incomprensibles del alcalde de Vallecas, Sr. Pedrero, cuya vida edilicia deseamos de todas veras sea lo más corta posible, para bien de sus administrados.

Nada diríamos de esta pobre gente si dichas tolerancias no hubiesen provocado en el vecindario un grito de indignación y de protesta.

En nuestras visitas al Puente de Vallecas para poder informar a nuestros lectores de lo que allí sucede, nos dijeron muchos y de los más pacíficos vecinos del grupo de los «no murmuradores ni politiqueros» que, por moral e higiene, debíamos llamar la atención del gobernador sobre este extremo.

Esos vecinos, y sobre todo las vecinas, muchas de ellas bastante encantadoras, están soliviantadas con la presencia de las húngaritas, que, ejerciendo de una manera descarada la prostitución, sin que las autoridades las molesten, han llevado la intranquilidad al seno de muchas familias, sin culpa por parte de los maridos, sino debido a que las cobrizas mujeres de ojos negros rasgados, vestidos policromos y cadenas con grandes medallones,

¡Labradores, no sembréis trigo!

España produce bastante trigo para su consumo; pero los catalanes, con sus fábricas de harinas y sus negocios de importación de trigos y exportación de harinas, necesitan ganarse, todos los años, la diferencia en el precio del trigo, con los aranceles o como sea.

¡Basta ya de esta explotación indigna!

LOS SEGADORES CASTELLANOS están pidiendo letra, música y... leña.

¡No paguéis contribuciones!

Comerciantes e industriales: exigid enérgicamente que el Presupuesto nacional no exceda de 900 MILLONES. Es urgente organizar la huelga de contribuyentes; no entregar un perro chico a estos malos administradores, que empiezan a pagar dotaciones completas de barcos de guerra antes de que haya llegado al astillero el primer tablón para construirlos.

seguras de que son amparadas por esas autoridades, no respetan que los hombres se encuentren con sus mujeres, y con el mayor descaro los invitan a todo.

Y no es esto lo peor, sino que en la calle de Nicasio Méndez existe una taberna, propiedad del alcalde de barrio, a quien llaman «El Baba», y que, por el hecho de ser compadre del teniente alcalde del distrito del Sur, hace y deshace, como caballero de horca y cuchillo, instalando un baile en la esquina misma de la plazoleta donde tienen instalado su campamento los húngaros.

En este baile, con unos anuncios que carecen de tanto gusto como de ortografía, se anuncian bailes rusos y otras «atracciones», que ejecutan las húngaras, y el lector puede calcular, si en la vía pública, en pleno día, ejercen esas mujeres la prostitución e incitan a los hombres a los mayores escándalos, ¿qué sucederá en el *baboso* baile propiedad del alcalde de barrio, compadre del cacique edil, dueño y señor del distrito del Sur?

Como no tenemos costumbre de hablar por referencias, y no queriendo creer lo que se nos denunciaba, acudimos a la taberna del «Baba». Allí, un joven, muy amable, nos sirvió unos refrescos, echando, en los vasos, el agua de unos botijos que reclaman limpieza, y que, por cierto, tienen los pitorros pegados con cemento.

Le preguntamos qué baile era aquel que veíamos enfrente de la taberna, y el hombre, convencido, nos refirió todo lo que en el mismo pasaba, sin comprender que su relación no solamente no nos servía de estímulo para visitarle, sino que nos daba asco.

Se cuenta un caso, que vamos a referir, y que demuestra que las cosas son mayores y que, al ser ciertas, debe inmediatamente destituirse a los culpables.

Hace una semana, aproximadamente, las húngaras estaban ejerciendo libremente su oficio lenocínico (por si no nos entienden los magnates aludidos, vean la palabra en un diccionario). El alcalde y algunos otros ediles se sintieron trabajadores y ordenaron recoger a todas las mujeres que se viesan ejerciendo ese trabajo.

Hasta aquí todo va bien; pero lo malo es que, una vez reunidas y encarceladas, la juega fué morrocotuda, con su golpe de vino, cante y... etc., etc.

Se afirma que alguno de los festejadores y festejados, a los pocos días, tuvo que acudir a cierto hospital provincial que lleva el nombre de un santo.

Es necesario que, bien el gobernador y el inspector señor Santuyano, encargado de la sección de Higiene, hagan una visita al Puente de Vallecas, y que la brigada del Sr. Escudero sorprenda ese baile y esas calles del puente de Vallecas, por higiene, por moral, y sobre todo, para que se castigue con la energía que merece a esas desaprensivas autoridades que todo lo consienten para que ingresen unas cuantas pesetas en el cajón del tabernero y alcalde de barrio, con descrédito para la barriada y con perjuicio para las familias honradas de la misma.

Y terminamos hoy anunciando que en el próximo artículo nos ocuparemos de ciertas cosas que no están claras, y en las que se hallan mezclados los nombres del médico D. Jesús del Pino, Belmas, varios concejales y otros cariñosos administradores, culpables únicos del peligro que constantemente amenaza a la población por la falta de agua, y que ha dado lugar a la queja que expusimos en el número anterior, y a que periódicos tan serios como *A B C* recojan nuestra denuncia y llamen la atención de las autoridades gubernativas y sanitarias acerca del peligro gravísimo que supone el tolerar que, por negocio de unos cuantos señores, se vean extensas barriadas sin agua.

En Buitrago se reúnen las personalidades de la Sierra

El día 28 del pasado se celebró una reunión, a la que asistieron los compromisarios, alcaldes, secretarios y otras importantes personalidades de los pueblos que forman la Sierra y Valle del Lozoya.

Pocos minutos después de las doce llegaron a Buitrago el senador D. Vicente Buendía, a quien acompañaba el diputado a Cortes y secretario del conde de Romanones D. Manuel Brocas y el diputado provincial por el distrito D. Arturo Soria.

Después de las obligadas presentaciones, se reunieron en el hermoso y amplio local que D. Lorenzo Martínez Ruiz posee, y que cedió galantemente a sus amigos Buendía y Soria.

Terminado el almuerzo, que sirvió muy bien la fonda de Holgueras, el Sr. Soria pronunció breves frases de gratitud por las

atenciones con que antes y después de su elección le dispensaban los amigos allí congregados. Reiteró su ofrecimiento de trabajar constantemente en favor de los intereses generales del distrito, y especialmente de la Sierra, que, para vergüenza de muchos, está falta de vías de comunicación, y como los medios que pueden disponerse desde la Diputación provincial eran escasos, por eso acudía a su correligionario el senador Sr. Buendía para que interpusiese su influencia y lograr lo que tanto se necesita.

Como este acto no tiene carácter político—dijo—no digo más.

Brindó por la prosperidad de la Sierra y porque se construyan todos los caminos vecinales que son precisos, y especialmente los que necesitan los pueblos del Rincón para salir a Lozoyuela.

D. Jerónimo Velasco, secretario de Gargantilla, manifestó que, por encargo de los pueblos, rogaba al alcalde de Buitrago que expusiese al Sr. Buendía cuáles eran las aspiraciones de los representantes de los Municipios allí presentes.

D. Rufino Hernanz cumplió admirablemente su cometido. Con palabra fácil y en períodos elocuentes manifestó la complacencia de los allí reunidos, que agradecían la invitación del señor Buendía, y siguiendo los consejos del Sr. Soria, se agrupaban para pedir a sus representantes gestionasen de los Poderes públicos el logro de todas aquellas aspiraciones justas que tenían los pueblos de la Sierra, olvidados del favor oficial.

Ya era hora que en las Cortes constase que un representante del distrito de Torrelaguna formulaba peticiones. Esto es algo, pero no es suficiente. Es preciso que todos aquellos a quienes hemos dado nuestros votos para que vayan a la Diputación provincial, al Senado o al Congreso trabajen incansablemente para que se nos faciliten medios de vida.

1.º Que se construyan los caminos vecinales solicitados, principiando por aquellos que son más necesarios.

2.º Construcción de la red telefónica.

3.º Que el Canal de Isabel II facilite, al incautarse del río Lozoya, abrevaderos y fuentes para las necesidades del pueblo, y

4.º Requerir a todos los representantes para que, vistas las necesidades del distrito, trabajen con interés y cese el abandono en que están sumidos la casi totalidad de los pueblos por falta de vías de comunicación y enseñanza.

Dedicó un saludo para que el representante del conde de Romanones se lo transmita en nombre de los vecinos de la Sierra, y que «ya que se han construido dos puentes de hierro para que se puedan comunicar las provincias de Guadalajara y Madrid, falta otro. ¿Sabéis cuál es? Pues el puente político, a fin de que sea Torrelaguna una prolongación de Guadalajara». (*Gran ovación.*)

Le dió las gracias al Sr. Buendía por su generosidad y por haber honrado estos pueblos con su presencia, instándole a que siga trabajando en pro de la Sierra, y terminó haciendo de la labor del Sr. Soria los mayores elogios, deseando sea estimada y recompensada como merece el activo y servicial vicepresidente de la Diputación. (*Grandes aplausos acogieron el final del discurso del alcalde de Buitrago, que fué unánimemente elogiado.*)

El Sr. Buendía pronunció un largo y pintoresco discurso, que fué interrumpido varias veces por aplausos de los comensales.

Manifestó que le unía al Sr. Soria una amistad grande y que en todas sus luchas políticas por Alcalá de Henares y Madrid siempre había sido ayudado por su fraternal amigo, como lo fué en las pasadas elecciones para senadores, y por esa circunstancia habíale pedido detalles de las necesidades del distrito de Torrelaguna, para interponer su modesta influencia en favor de los pueblos por los que Soria sentía tanto cariño.

«Todo cuanto ha pedido, en nombre de todos, el alcalde de Buitrago, hace tiempo que lo estamos gestionando.

»Al ministro de Fomento le pedí la construcción de los caminos para unos pueblos que no sabía dónde estaban, pero Soria me los enseñó en el plano. Ya habéis visto, el Sr. Cambó anunció el concurso para la construcción de caminos vecinales, dando preferencia a los pueblos que carecen de ellos. Yo gestionaré todo cuanto queráis, porque es mi deber el servir a mis electores.

»Al director de Correos y Telégrafos le hemos pedido sea instalado el teléfono que necesitáis, y, si no se accede, dispuesto estoy a interpelar al Gobierno para que se os dé lo que con tanta razón venís pidiendo.

»Soria me habló días pasados de la necesidad de presentar una proposición, cuando se discutan los presupuestos de Instrucción pública, para que sean mejoradas las escuelas. Tened por seguro que lo haré; podré ser vencido, pero siempre constará que mi

voz se alzaré en favor de la provincia de Madrid, que me honró eligiéndome su senador.

»Ya veis que vengo a saludos, ahora que no hay elecciones; volveré cuando me necesitéis, y siempre tendréis mi casa y mi persona a vuestra disposición.»

Todos aplauden y se oyen vivas cariñosos,

El Sr. Brocas dijo poco, pero expresivo:

«Vengo, por encargo del Conde de Romanones, a saludos y a daros las gracias por cuanto hicisteis con Soria y Buendía.

»Todos estamos a vuestra disposición, con deseo de serviros, y muy especialmente para trabajar por que se hagan pronto esas obras que habéis demandado.

»El puente político que pide el alcalde de Buitrago se construirá cuando sea factible hacerlo, y nadie mejor que Soria puede llevar a cabo esa obra.»

La ovación con que fueron acogidas estas palabras fué enorme.

La Sierra resurge, se mueve y sacude el yugo que la oprimía.

Es consolador este movimiento, que hará una España más grande, más próspera, más feliz, porque imperará la justicia y la democracia, desterrando el caciquismo.

El distrito de Torrelaguna dejó de ser un feudo; está compuesto por hombres libres, por trabajadores que conocen que el único medio para obtener las reivindicaciones anheladas es laborando constantemente para que los representantes lo sean por voluntad del pueblo y en modo alguno por influencias caciquiles.

Entre las muchas notas de ingenio que se dieron durante el almuerzo transcribimos a continuación las siguientes:

Canto a la buena pata de D. Arturo, porque nos ha traído un «buen día»

A todo eso de la herida decimos aquí ¡que nones! es cosa preconcebida del Conde de Romanones.

¡He sufrido pesadillas, o es que he vivido en un sueño?
¡Caramba, si mis cuartillas vienen en EL MADRILEÑO!

Ante tu potente mano se ablandan hasta las rocas; ¡eres un gran campechano, mi querido Manuel Brocas!

¡¡Maldijo su suerte perra una gran ciudadanía!!!
¡Gracias a Dios que a la Sierra la ha amanecido un «Buen día».

Los anfitriones de la mesa número 13.

DESPUÉS DEL SINIESTRO

Inauguración de una fábrica

En Pueblo Nuevo de la Concepción (Canillas) y en la barriada de la Ciudad Lineal se vieron sorprendidos el día 19 de julio del año pasado con un incendio espantoso, que en breves momentos destruyó casi por completo la fábrica de harinas titulada La Concepción, propiedad de D. Ramón Gómez y Compañía.

Edificio, máquinas, grano, todo fué pasto de las llamas, quedando destruido en breves momentos el fruto del trabajo de una serie de hombres altamente laboriosos.

A primeros de octubre del pasado año comenzó la reconstrucción, quedando por completo terminada a últimos del pasado mes de septiembre.

El día 30 fué la inauguración, a la que asistió numeroso y distinguido público.

Bendijo la fábrica el párroco de Canillejas e inmediatamente comenzaron a funcionar las máquinas.

Todos los concurrentes fueron obsequiados con un lunch y cigarros habanos.

Profanos nosotros, no hicimos más que admirar aquel intrincado laberinto, que contemplábamos extasiados.

Gracias a la amabilidad de los dueños de dicha fábrica podemos dar a nuestros lectores una ligera nota de aquella hermosa instalación.

Consta el edificio de tres pisos.

En el primero existen siete molinos de 70 centímetros.

En el segundo y tercero, dos cepilladoras, dos plansichters de 8 centímetros, dos sadores dobles, dos tornos centrífugos, tornos clasificador de salvados, dos tornos de seguridad, una máquina Rex, aparato de la limpia, una criba cilindro, dos deschinadoras, una columna despuntadora, una tarara zigzag, tres triaverjones y un toboggán clasificador de semillas, todo ello compuesto de tubos elevadores y distribuidores de mercancías.

La fábrica reúne inmejorables condiciones, tanto para la fabricación de harinas como para el trabajo de los obreros, contando, además, con un hermoso local destinado para almacén de harinas, otro departamento para almacén de trigos, depósito de salvados, vivienda para los obreros de la fábrica, cuadras y oficinas.

Tanto la construcción del edificio como la maquinaria, ha sido hecho por la Casa Daverio y Compañía, de Suiza.

Según pudimos escuchar de los inteligentes, se halla montada con todos los adelantos, siendo las máquinas de los modelos más modernos, habiendo algunas que todavía son desconocidas en España.

Nuestra felicitación a los Sres. Gómez y Compañía, y de todo corazón les deseamos mucha suerte, ya que lo tienen merecido por su laboriosidad y amor al trabajo.

Un dato curioso: una de las máquinas que poseen tardó su inventor veinte años en el estudio de la misma, y esta fábrica moltura en veinticuatro horas 25.000 fanegas de trigo.

Las calles, para los grandes

Pues, señor... el omnipotente conde de Villapadierna posee unos solares en la calle de Fernán González; y como la callecita se las traía, por falta de urbanización, pues tate que el gran señor intercede para que la referida vía se urbanice y, por lo tanto, para que el terreno valga un 1.369 más por 100, y así fué; se empieza a arreglar la calle... pero sólo en el trozo comprendido entre la calle de Alcalá y la Avenida de la Plaza de Toros; pero el resto de la calle, mejor están en el centro del Himalaya.

No hay que abusar, señores del margen, que todos son contribuyentes, y más los del trozo que no se arregla, donde han edificado muchas magníficas casas; todos merecen se les atiendan, pues si hubo un presupuesto para arreglo de la calle de Fernán González, no se concibe que nuestros municipales aprobase solamente el arreglo de un trozo de vía, precisamente el no edificado, cuando toda ella es pequeña.

Vea el Sr. Silvela si puede *subsanarse el error*, y que los vecinos que no residen en terrenos del conde de Villapadierna puedan usar la calle sin tener que recurrir al dirigible o a la cañoa automóvil.

Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias

El gobernador civil de Madrid conmina con una multa a los alcaldes de varios Ayuntamientos que, dentro del plazo que expira el 15 de octubre, no hayan comunicado el nombramiento de los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias; cuyo sueldo mínimo es el de 365 pesetas, y los Municipios de menos de 2.000 habitantes pueden asociarse con otros limitrofos para mantener un inspector común.

Mejoras del Secretariado

El Secretariado municipal tiene sus aspiraciones muy dignas de realización, pues procura y tiende a conseguir trato y consideración análogos a los de otros funcionarios públicos, saliendo de la preterición en que se halla, sin causas fundamentales que lo justifiquen.

Para la defensa de esta clase está abierto el camino oficial cerca de los Poderes públicos con las peticiones que se consideren lícitas y razonables.

Pero para llegar a esto interesa que previamente todos los secretarios de los Ayuntamientos de España se constituyan en una Asociación de vida activa e independiente, y, sobre todo, que todos los elementos constitutivos estén libres de tacha de inmoralidad, para lo que procedía hacer un espulgo y selección al ingreso, que permitiera considerar tal Asociación como organismo de una clase inspirada en una verdadera acción de saneamiento, ya que al Secretariado compete de hecho el principio rudimentario de administración y justicia.

Así es como el Secretariado se elevaría al puesto que le corresponde, cohesionándose y purificándose, no respondiendo a más presión que los dictados del deber y dejando de ser juguete de las veleidades de los Ayuntamientos y monterillas.

En la provincia de Madrid tenemos algunos secretarios que no se han dado cuenta de su finalidad municipal y, en vez de velar por su fueros, se doblegan a los caciques y se entregan en funciones ajenas, acarreado el desprestigio del cargo.

Cerca tenemos el ejemplo, con el secretario de Casillas.

La valla de la calle de Cedaceros

El Ayuntamiento ha quedado enterado de la providencia del gobernador civil sobre la medición y demás operaciones practicadas referentes a la parcela que para vía pública se expropia a la casa número 4 de la calle de Nicolás María Rivero, propiedad del celeberrimo D. Juan Vitórica Casuso.

Todo va, según parece, en debida forma para que la ley se cumpla y desaparezca la valla que tanto afea a esta calle, impidiendo el libre tránsito y los atropellos, que son constante amenaza por el poco espacio que queda entre la acera y los rieles de los tranvías.

El Sr. Vitórica, maurista, enemigo de Madrid y del sentido común, pero con dinero, hasta el extremo de permitirse el lujo de adquirir a peso de oro un acta de diputado, es un ejemplo viviente del ideal maurista, contrario a todo bienestar público y litigante de asuntos que, con ser claros, los mantiene intransigentemente, acaso porque sabe que perjudica.

Y esto ha podido hacerse durante años por las habilidades de leguleyos y por la fuerza del becerro de oro.

¡Qué afrenta para todos!

Circulación de automóviles

La importante revista *Heraldo Deportivo* ha publicado el Reglamento, aprobado por el Real decreto de 23 de julio de 1918, sobre circulación de automóviles y demás vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

Este Reglamento, que es un librito de bolsillo que debe siempre llevar todo el que circule por las carreteras, sólo se vende al precio de 50 céntimos.

Encuétrase en la Administración del *Heraldo Deportivo*, Villalar, 10, y en todas las buenas librerías.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

El alcalde de esta ciudad, Sr. García Alonso, ha denunciado al concejal D. Saturnino Pérez, por intentar, valiéndose de un criado, introducir en la carnicería de José Méndez una oveja sacrificada clandestinamente.

Las diligencias verificadas no han evidenciado si se trataba de una oveja muerta o de eludir los derechos de sacrificio.

La población en general critica un acto que, por su naturaleza, significa una enorme falta de afecto al pueblo.

Ya se ha empezado a hablar de las próximas elecciones a diputados provinciales. Parece que ciertos elementos, que se distinguen por el cariño *que dicen tener al pueblo*, pretenden presentar a un señor — también muy amante de Alcalá — que hasta la fecha no se ha ocupado más que de ir a la corte en auto y aprenderse las marcas mejores de los catálogos.

Y todas las noches le oyen decir en un establecimiento cercano a su casa: ¡Oh!, el *Mercedes* es mucho mejor que el *Hispano*. Y, valiéndose de su prodigiosa oratoria (ciceroniana dice él), pronuncia una oración que el auditorio, compuesto de un sastre sin clientela, aprueba con melifluas frases.

¡Es un señor que promete! ¡Vaya si promete!

Está siendo muy elogiada la eficaz acción que ejerce el dignísimo juez municipal D. José Agudo, por el acierto y estricta justicia que viene administrando.

Recientemente ha impuesto una multa ejemplar a un panadero que fué denunciado por fraude en su industria, y quien, por la protección de caciques, se creía relevado de atenerse a la legalidad.

¡Abajo el caciquismo que explota al pueblo!

Como consecuencia de la asamblea de «Afirmación alcalaina», visitaron los delegados de la misma al alcalde de Alcalá, ante quien expusieron la necesidad de que intervenga el Ayuntamiento para conseguir algunas de las mejoras que se pretenden.

El alcalde prometió citar a los gremios para ver de estudiar el modo por el cual se obtenga considerable rebaja para muchos artículos de primera necesidad que en Alcalá tienen sobreprecio.

El Sr. D. Francisco Pardina, secretario de las Delegaciones, ofreció, en representación de la Casa del Pueblo, la cooperación de los obreros para detener a los carros que se llevan las patatas de Alcalá por carretera, perjudicando al pueblo con esta

exportación. El ofrecimiento del Sr. Pardina fué aceptado por el Sr. García Alonso y recibió muchos plácemes por su valiente actitud.

El Sr. Alonso dió a conocer su proyecto de retirar la beneficencia a los padres de los niños que no justifiquen una asistencia de éstos durante seis meses a la escuela, como mínimo, medio por el cual se conseguirá de hecho la enseñanza primaria obligatoria.

Los acuerdos tomados van formalizándose en las vías de hecho, y la asamblea empieza a dar sus frutos.

El Sr. Conde Canga Argüelles también ha consignado que tiene algunos proyectos suyos de carácter particular que, si se traducen en hechos, habrán de reportar beneficios a la clase productora de Alcalá.

Batres

Ha sido informado favorablemente por la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Telesforo Fernández contra la Alcaldía de este pueblo, por no tramitar los cinco recursos que tiene interpuestos contra otras tantas providencias dictadas en expediente contra él, por supuesta defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Campo Real

El día 27 del pasado se hallaba en este pueblo un vecino de Valdilecha conduciendo una yunta de mulas, cuando fué sorprendido por la terrible tormenta que descargó, cayendo un rayo sobre el infeliz forastero, quedando muerto en el acto.

Canillejas

Ha sido nombrado Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III el Excmo. Sr. D. Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno y Gordón, conde de Torre Arias.

Nuestra enhorabuena.

Galapagar

El diputado a Cortes D. Luis Gallinal, el senador Sr. Buendía y el vicepresidente de la Diputación han pedido al señor director general de Correos la pronta instalación del teléfono en Galapagar.

Es de esperar que el Sr. Arrillaga acceda a la demanda de los representantes de este pueblo, ya que la línea general pasa a muy poca distancia de esta villa, que tiene una colonia veraniega de alguna consideración y que cada día aumenta, no tan sólo por lo saludable del clima, sino por la bondad de sus moradores.

Meco

Este año han estado algo deslucidas las fiestas, por el mal tiempo; sin embargo, se ha notado la afluencia de forasteros procedentes de Guadalajara y Alcalá, singularmente el martes, día de la corrida.

Hubo muchos bailes, sobresaliendo los celebrados en el casino «La Amistad».

Montejo de la Sierra

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas de fondos de este Ayuntamiento, correspondientes a los años de 1908 a 1913, ambos inclusive.

Las Rozas

Terminado el expediente para la aprobación del proyecto y presupuesto, pronto comenzarán los trabajos para la elevación y distribución de agua.

El presupuesto asciende a unas 62.000 pesetas, según ha manifestado el inteligente ingeniero D. José Salmerón.

Santorcaz

El 29 y 30 del pasado se celebraron los festejos. Hubo bailes, dianas y retretas, luciéndose el director de orquesta D. Domingo Orea.

Los novillos, de D. Gumersindo Llorente, agradaron.

Santos de la Humosa

La Dirección general de Correos y Telégrafos es, sin duda alguna, la mejor dependencia del Estado, por su administración y por el acierto con que se trabaja.

Una prueba de esta afirmación es el besalamano que transcribimos a continuación:

«El director general de Correos y Telégrafos besalamano al

señor director del periódico EL MADRILEÑO y contestando al suelto que se publica en el mismo referente a que la correspondencia dirigida a Los Santos de la Humosa sea cursada por Meco en vez de por Alcalá de Henares, tiene el gusto de participarle que ha ordenado se pidainforme al administrador del Correo Central, y, cuando lo emita, celebrará mucho poder complacerle.

Francisco de P. Arrillaga aprovecha esta ocasión para expresar a dicho señor el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 21 de septiembre de 1918.

El Sr. Arrillaga, que es un ingeniero insigne y que con tanto acierto desempeña la Dirección general de Correos y Telégrafos, es además un hombre atento, que ha tenido la amabilidad, que agradecemos muchísimo, de interesarse por nuestro ruego de modo eficaz, para bien de la provincia de Madrid.

Torrejón de Ardoz

Bien conocida de nuestros lectores es la oposición obstinada que D. Rodrigo Figueroa y Torres, duque de Tovar, hace a los proyectos de carreteras y vías férreas proyectados, a pesar de lo cual los expedientes se van resolviendo en su contra.

Villalvilla

Las fiestas de San Miguel se han celebrado con grandes ceremonias y extraordinario júbilo.

El 30, último día de septiembre y de los festejos, se corrieron novillos, y el elemento joven organizó interesantes bailes.

Proyecto de Asambleas agrarias en la provincia de Madrid

EL MADRILEÑO es defensor del regionalismo de Madrid, de los intereses de la provincia de Madrid y del bienestar de la región madrileña, admitiendo como regionalismo el afán de mejorar y de fomentar cada vez más los medios de producción que se dispongan, contribuyendo al concierto progresivo y armónico de todas las regiones en beneficio mutuo, y nunca pensando en subir restingiéndolo el desenvolvimiento racional de las demás.

El deseo de que la provincia de Madrid, y al decir la provincia nos referimos a los pueblos y no a la capital, como es consiguiente, entre en el movimiento agrícola y productivo con la intensidad debida, nos ha hecho pensar, a la vista de muchos campos de los pueblos, que será preciso recurrir a las marchas forzadas para llegar al adelantamiento que se observa en otras zonas agrícolas donde se han dado cuenta del peligro que amenaza a la producción y han encontrado el remedio o están a punto de alcanzarlo.

Los agricultores de la provincia de Madrid han apreciado lo difícil de su situación, y aisladamente en pequeños círculos se lamentan del abandono en que están para poder realizar la obra que de ellos se espera; y al considerar el porvenir, el desaliento les invade y prevén su ruina en este mal negocio, en que las cortapisas y los frenos abundan, y, sin embargo, la protección oficial no se ha traducido aún en hechos ciertos y positivos.

Recogiendo EL MADRILEÑO de boca de los propios labradores estas quejas, que como eco fiel se han repetido en unos y otros lugares de la provincia, y queriendo concretar las aspiraciones de la más digna clase productora, nuestro semanario cree de absoluta necesidad la celebración de una asamblea, o mejor aún, varlas pequeñas asambleas en las cabezas de partido de la provincia, a las que concurren todos los agricultores a exponer sus opiniones económicas y la posible solución al conflicto agrario local, en la seguridad de que una gran mayoría de opiniones similares darían la clave de la redención agraria de la provincia, y, una vez fijadas definitivamente las conclusiones, hacer de ellas entrega al Gobierno, solicitando por todos los medios hábiles su ejecución.

A estas asambleas parciales de las cabezas de partido deben invitarse a los señores senadores y diputados a Cortes por Madrid y su provincia, así como a las demás personas políticas que, ejerciendo algún cargo, puedan colaborar al logro de las aspiraciones de nuestros paisanos, más a las Cámaras y organizaciones agrícolas de Madrid.

Los temas a tratar en las asambleas serán todos aquellos que di-

recta o indirectamente influyan en la producción agrícola, particularmente del trigo y las patatas.

Sobre la forma de contribuir la riqueza rústica en las cargas del Estado, aumentadas como consecuencia de los desórdenes internacionales

Facilidades para adquisición de abonos, requisando barcos para traer nitratos de Chile, si es menester; tarifas prudenciales para transporte de los mismos, y cesión de vagones por Abastecimientos.

Que el Gobierno estudie el proyecto del Sr. Ventosa referente a concesión de primas a los agricultores para que aumente la producción de los cereales, u otro proyecto más beneficioso para la nación y para los agricultores.

Que los productores tengan intervención en las compras y ventas de trigo.

Modo de asegurar eficientemente la prohibición de la exportación de harinas y el contrabando.

Que se deroguen los monopolios harineros.

Que se estudie la forma de que funcionen los Pósitos con ventajas para los modestos labradores, y que el Instituto Nacional Agrario explique en qué sentido y alcance favorecerá a la clase agrícola, etcétera, etc.

EL MADRILEÑO inicia la campaña. ¿Quiénes nos siguen?

Los señores senadores y diputados a Cortes por los distritos de la provincia de Madrid, poniéndose al habla con los agricultores de la región, pueden llevar, con perfecto conocimiento de causa, una solución local beneficiosa que, tratada en el Parlamento, pueda obtener la favorable sanción de éste y la satisfacción de las justas aspiraciones de nuestros sufridos agricultores.

En el Parlamento, pidiendo con justicia y constancia los representantes de la provincia, tienen su adecuado campo de acción para conseguir la victoria.

El diputado Sr. Pi ofende a los médicos de la Beneficencia provincial

Existe gran disgusto entre los médicos a consecuencia de los informes dados por el Sr. Pi y Arsuaga a la Diputación comentando la estadística de mortalidad en la Inclusa durante el verano.

Tenemos entendido que se hacen apreciaciones, por el Sr. Pi, que el Cuerpo médico ha rechazado enérgica y unánimemente, por estimarlas descorteses y hasta injuriosas.

Asombro producirá a nuestros lectores que un médico como Pi se atreva a censurar la labor científica de unos profesores tan ilustrados y competentes, que, como dijo con razón el doctor Ortiz de la Torre, el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial es el único prestigio sólido que tiene la Diputación de Madrid.

Parece ser que los médicos del Hospital niegan competencia al Sr. Pi para que, como facultativo, discuta su gestión científica.

No podemos explicarnos el afán del Sr. Pi en molestar al ilustre profesorado de la Inclusa, después de haberse patentizado la ligereza e incompetencia con que procedió al negar veracidad a la estadística de mortalidad en el departamento del biberón.

Lo discreto es remediar el mal denunciado, con la premura posible, dentro de los medios económicos de que se dispongan.

El perseguir a los que alzaren su voz para evitar que se siguiese cometiendo la herodiada denunciada, no corresponde a una persona que lleva un apellido tan ilustre como el suyo.

Hace falta demostrar que las ideas de libertad, igualdad y fraternidad son algo más que un tópico para conseguir los votos necesarios para ostentar una representación.

Confiamos en que el buen sentido imperará al fin, y que cesará esta persecución que a nada práctico conduce y, en cambio, puede dar lugar a actos de violencia, donde quedarán muy mal los que se movieran tan sólo a impulsos del odio y de la envidia.

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)
Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
CA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. - Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escaparates. - Restauración de toda clase de bronce. - Dorado, plateado y niquelado galvánico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. -- MADRID

**VIUDA E HIJOS
DE**

FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18. --- Madrid
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRU-
CIONES MECÁNICAS

COMPAÑIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-
SES DE PAN CANDEAL; FRANCÉS
Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
ficios e instalaciones modernas de
cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
se de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO
DE

IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS
Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. -- A 43 KILÓMETROS DE MADRID
INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas cloruradas sodicas sulfurosas-sulfídricas-azoadas. -- Curación radical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo nombre. -- El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso diario en el tocador.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE**

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. -- Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. -- Impermeables ingleses. -- Linóleum. -- Cepillos. -- Plumeros. -- Transparentes. -- Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. -- Teléfono 4.624.
MADRID
Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO**TRANSPORTES**

de toda clase de mercancías a precios económicos. -- Bueyes y carretas propios. -- Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA -- PASTELERÍA
POSTRES ESPECIALES
-- -- GRAN VARIEDAD -- --

Preciados, 9. -- Teléf. M. 2.907
MADRID

**GRESHAN
Life Assurance Society, Ltd.**

Compañía Inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907. -- Pesetas 245.506.664
1917. -- 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAN se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. -- LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). -- MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. -- Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en {
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: {
Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... { MADRID
Crédit Lyonnais.....

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
XVIII. H. 39 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)
Teléfono S. 179.

Comestibles. -- Carnes. Embutidos.
Vinos. -- Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. -- Almacén
de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL
Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

MARCOS GARRIGA

PINTOR-DECORADOR

Especialidad en toda clase
de trabajos en esmalte, óleo,
temple y «Muro-pint»

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMÍA

BARRIADA AURORITA, hotel, núm. 3
CANILLAS (Madrid)

Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y requejas
de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50
ALCABÁ DE BENARES